

MOVIDAD C.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

1. INFORMACION GENERAL

MOVIDAD C.A. fue constituida en el Ecuador mediante resolución No. 8.52110.1.1626 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador del 6 de Agosto de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil el 9 de Agosto de 1985.

De acuerdo con lo indicado en la escritura de constitución, la actividad principal de MOVIDAD C.A. era la compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles; sin embargo, la compañía no ha tenido actividad desde su constitución.

El 8 de julio de 2008, mediante Resolución Administrativa N°AGD-UIO-GG-2008-12 fue realizada la incautación de MOVIDAD C.A. por parte de la AGENCIA DE GARANTIA DE DEPOSITOS (AGD).

Mediante Resolución Administrativa NO. AGD-UIO-GG-2009-205 del 4 de diciembre de 2009, MOVIDAD C.A. fue declarada de real propiedad de los ex accionistas y/o ex administradores de FILANBANCO S.A., y pasó a ser recurso de la Agencia de Garantía de Depósitos.

A la fecha, la totalidad del capital social de MOVIDAD C.A. es de propiedad del Fideicomiso Mercantil AGD- CFN No Más Impunidad - Medios.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de MOVIDAD C.A., han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Los estados financieros de acuerdo a NIIF para las PYMES al 31 de diciembre de 2011 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2011, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la Administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para PYMES para el año terminado el 31 de diciembre de 2012.

Los estados financieros de MOVIDAD C.A., al 31 de diciembre de 2010 y 2011 fueron aprobados para su emisión por la Administración de la Compañía, y han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", para la preparación de los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF para las PYMES al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF para las PYMES.

2.2. Bases de Preparación

Los estados financieros de MOVIDAD C.A., comprenden los estados de situación financiera al 1 de enero de 2011 (fecha de inicio de la transición), 31 de diciembre de 2011 (fecha de final de la transición) y 31 de diciembre de 2012 (fecha de adopción), los estados de resultados integrales y de cambios en el patrimonio los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

La preparación de los presentes estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los Estados Financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contables críticos se detallan en la Nota 4.

MOVIDAD C.A., no tiene cuentas bancarias para la generación de efectivo, debido a que la compañía no realiza operaciones de efectivo, por esta razón las transacciones registradas no representan movimientos de efectivo y en consecuencia, MOVIDAD C.A. no prepara el Estado de Flujos de Efectivo.

2.3. Cuentas por Pagar

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Al inicio, las cuentas por pagar deberán ser registradas al costo de adquisición; después del reconocimiento inicial, se deberán medir a su valor razonable.

2.4. Propiedad

2.4.1. Medición en el momento del reconocimiento.- La partida de propiedad se mide inicialmente por su costo.

El costo de la propiedad comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

2.4.2. Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación.- Después del reconocimiento inicial, la propiedad es presentada a sus valores revaluados menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan periódicamente.

Cualquier aumento en la revaluación de la propiedad se reconoce en otro resultado integral y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de

reserva de revaluación de propiedad. Una disminución del valor en libros de la revaluación de la propiedad es registrada con cargo a resultados.

El saldo de revaluación de la propiedad, incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo.

Los efectos de la revaluación de la propiedad, sobre el impuesto a la renta, se contabilizan y revelan de acuerdo con la NIC 12 *Impuesto a las Ganancias*.

2.5. Reconocimiento de gastos

Los gastos son registrados al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos o devengados, independientes de la fecha que se haya realizado el pago.

3. ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES)

La Superintendencia de Compañías del Ecuador estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICL.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio de 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) a partir del 1 de enero de 2012.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

De acuerdo con lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF para PYMES el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2011.

La aplicación de las NIIF para PYMES supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2012:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

3.1. Conciliación del Patrimonio neto de NEC a NIIF para PYMES al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011

Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF para PYMES sobre la situación financiera, resultado integral, previamente informado de MOVIDAD C.A.:

	Diciembre 31, 2011	Enero 1, 2011
	(En U.S. dólares)	
Patrimonio de acuerdo a PCGA anteriores informados previamente	12,222	12,534
<i>Ajustes por conversión a NIIF:</i>		
Ajuste por valuación de terreno (1)	896,687	896,687
Patrimonio de acuerdo a NIIF	908,909	909,221

Explicación del ajuste por conversión a NIIF:

(1) **Ajuste por valuación de propiedad:** Para la aplicación de las NIIF se ha definido que los saldos al 1 de enero de 2011 se registren a su valor razonable y por tal razón se realizó un avalúo del terreno; tal procedimiento fue efectuado por profesionales expertos independientes. Al 1 de enero y 31 de diciembre del 2011, los efectos de la revaluación generaron un incremento en el saldo de la cuenta propiedad por US\$896,687; así como, un incremento en Resultados Acumulados por Adopción Primera Vez de las NIIF en el mismo importe.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con (NIIF para las PYMES) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

5. PROPIEDAD

Al 31 diciembre del 2012, representa el valor de terreno ubicado en la ciudad de Quito en las Calles Ruiz de Castilla No. 997 y Murgeón, el cual tiene 2,849 metros cuadrados y está registrado de acuerdo con avalúo comercial realizado por un perito independiente al 31 de diciembre de 2011. El valor del terreno está conformado de la siguiente forma:

(En U.S. dólares)

Costo	15,073
Revalúo de la propiedad	<u>896,687</u>
Total	<u>911,760</u>

El 10 de abril de 2007, mediante la suscripción de contrato de comodato precario, MOVIDAD C.A. en calidad de Comodante entrega el terreno a Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A., Canal 10, C.E.T.V. (Comodatario), el cual se compromete a darle el uso, goce real y gratuito a la propiedad.

6. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2010, representan cuentas por pagar a los accionistas de la Compañía, las cuales no devengan intereses y no tienen fecha de vencimiento establecido.

7. PATRIMONIO

Capital Social.- Al 31 de diciembre de 2012, el capital social suscrito y pagado es de US\$2,000, el cual se encuentra constituido por 2,000 acciones con un valor nominal unitario de US\$1.

El 3 de septiembre de 2013, las 2,000 acciones de MOVIDAD C.A. por un valor total de US\$2,000 fueron cedidas al Fideicomiso Mercantil AGD - CFN No Más Impunidad - Medios.

Resultados acumulados.- Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de los resultados acumulados están conformados de la siguiente forma.

	Diciembre 31,	
	2012	2011
	(En U.S. dólares)	
Reserva de capital	11,923	11,923
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	896,687	896,687
Pérdidas acumuladas	(1,701)	(1,390)
Pérdida del ejercicio	<u>(318)</u>	<u>(311)</u>
Total	<u>906,591</u>	<u>906,909</u>

Reserva según PCGA anteriores - Reserva de Capital.- Incluye los valores de la cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio transferidos a esta cuenta el 31 de marzo de 2000, de acuerdo con disposición de la Superintendencia de Compañías del Ecuador. El saldo acreedor de la reserva de capital según PCGA anteriores, sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF. - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES. De acuerdo con la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador el 14 de octubre de 2011. El saldo de esta cuenta sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido; si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas; o devuelto a los socios o accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

8. EVENTO SUBSECUENTE

Entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha del informe de los auditores independientes (Abril 28 de 2014) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de MOVIDAD C.A. pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido revelados en los mismos.
